

JPR-SP- B000161535

Mario Emilio Gutiérrez Caballero

De: David Suro <davidgsuro@gmail.com>
Enviado el: viernes, 29 de abril de 2016 06:40 p. m.
Para: Mario Emilio Gutiérrez Caballero
Asunto: Solicitud de revisión Opinión PROY-NOM-199-SCFI-2015
Datos adjuntos: OpocisionNOM199_TIP.pdf; ATT00001.htm



Se anexa CD

Abril 29 de 2016

Asunto: Comentarios al proyecto de Norma Oficial Mexicana, PROY-NOM-199-SCFI-2015 BEBIDAS ALCOHOLICAS DENOMINACION, ESPECIFICACIONES FISICOQUIMICAS, INFORMACION COMERCIAL Y MÉTODOS DE PRUEBA

Estimado SR. MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO TITULAR DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA PRESENTE-

Los abajo firmantes nos dirigimos a Uds. con todo respeto, para solicitarles revisen su opinión acerca del PROY-NOM-199-SCFI-2015 "BEBIDAS ALCOHÓLICAS – DENOMINACIÓN, ESPECIFICACIONES FISICOQUÍMICAS, INFORMACIÓN COMERCIAL Y MÉTODOS DE PRUEBA" que la Secretaría de Economía presentó ante la COFEMER.

Sus servidores, David Guillermo Suro Piñera y Pedro Jiménez Gurria miembros de la Mesa Directiva de Tequila Interchange Project, organización que cuenta con miembros de la academia, profesionales de la industria de bebidas etílicas y consumidores de bebidas destiladas de Agave a nivel global, queremos exponer nuestro total y absoluto rechazo a este Proyecto NOM-199. El documento de oposición que me permito añadir a este comentario, fue presentado anteriormente por la Doctora Patricia Colunga, dicho documento fue difundido en nuestra red global para dar a conocer lo referente al PROY-NOM-199, la respuesta de miles de miembros en los 5 continentes, fue de TOTAL Y ABSOLUTO RECHAZO a los objetivos que propone esta NOM. Desde la óptica de nuestros miembros, se corren riesgos negativos e irreversibles a comunidades que por miles de años han mantenido viva la cultura histórica de los destilados de AGAVE/MEZCAL/MAGUEY, exponiendo los usos y costumbres milenarios a su desaparición, además de generar daños irreparables en los ecosistemas vinculados a las zonas de nuestro país que están excluidas de las DO's Tequila, Mezcal, Sotol, Comiteco, (y me permito cuestionar el punto en este proyecto NOM-199 que incluye a la DO de el destilado conocido como Raicilla. Sabemos que dicho destilado no cuenta con DO lo cual genera sospechas de la veracidad e investigación al desarrollar esta propuesta NOM-199). Los puntos que queremos añadir a los atinados comentarios de rechazo que se han generado a través del proceso de consulta son: Primero, La carta elaborada por la Doctora Patricia Colunga cuenta con el apoyo y endoso de 1665 firmantes, el texto de dicha carta, se tradujo al idioma inglés lo cual nos asegura que cada firmante entiende perfectamente lo que firma. SEGUNDO: Desde la perspectiva de nuestros miembros, es preocupante el daño económico que esta NOM generará en las áreas que quedarán expuestas al quitarles el derecho de uso de las palabras que culturalmente, históricamente y comercialmente, identifica sus productos. La palabra Komil no cuenta con ningún

sustento cultural o comercial que vincule a los productores fuera o dentro de DO's, esto pone en gran desventaja a los productores que en su gran mayoría, se encuentran en áreas marginadas. Este es un punto extremadamente sensible para nuestros miembros, y altamente cuestionado, en los mercados internacionales, especialmente en el mayor mercado global (USA) se han generado grupos con gran influencia en medios de comunicación y qué decir de redes sociales. Estas redes permiten el flujo de información prácticamente instantáneo e ilimitado, con gran penetración y autoridad en los mercados principales de consumo. Me permito enfatizar en este tema, dado que este proyecto, desde el punto de vista de los firmantes, que son miembros de una comunidad especializada y altamente respetada y por ende, actores altamente activos en generar opinión, RECHAZAN CATEGÓRICAMENTE este proyecto de NOM. Los comentarios y puntos de vista que ya circulan en las redes son de un total desacuerdo y coinciden en que se tienen que generar estrategias de presión para frenar esta propuesta, presión a los intereses que están vinculados a los grupos de poder económico que generaron esta propuesta de NOM. Asimismo se menciona el llevar a cabo *boicots* y medidas extremas de presión. Esto sabemos que no beneficia a nadie, al contrario, nuestra economía y principalmente nuestra imagen saldrá dañada (México no necesita más temas negativos) y cuando hablamos de imagen, hablamos de todos los sectores involucrados en este proyecto, industrial o gubernamental.

Respetado Sr Mario Emilio Gutiérrez sabemos que su respetada institución está haciendo una profunda evaluación de esta propuesta, en sus manos está mucho del futuro de ciudadanos mexicanos dignos, trabajadores y dueños de un gran acervo histórico-cultural. Hagamos normas que los protegen y promuevan nuestra sociedad y nuestro país, para trascender en vez de retroceder.

Atentamente,

David G Suro Piñera
Pedro Jiménez Gurria

Tequila Interchange Project
c: 215-939-3496

“La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”